



Comunicado de Prensa No. 388 -11
México, D.F., 9 de noviembre de 2011

Conagua y Diputados acuerdan agilizar la aplicación de los recursos para el sector hídrico

- Reconocieron la eficiencia de la Conagua al aumentar la inversión en obra pública
- Hasta septiembre, Conagua aplicó más de 30 mil millones de pesos en infraestructura

La Comisión Nacional de Agua (Conagua) y la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados acordaron agilizar los trámites para la ejecución del presupuesto destinado para los estados.

Durante una reunión, los legisladores reconocieron a la Conagua por la eficiencia en la aplicación de recursos en el sector hídrico y acordaron revisar y modificar las Reglas de Operación de Programas Gubernamentales y los convenios de obra hidráulica 2012.

De esta manera se seguirá con la mejora de inversión en infraestructura sustentable con visión de largo plazo que resuelvan problemáticas específicas de las Entidades Federativas.

José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua, detalló a los 30 legisladores que de enero a septiembre la dependencia ejerció 90 por ciento de los recursos asignados que corresponden a un monto de 30 mil 431.4 millones de pesos, que se traducen en más obras de agua potable e hidroagrícolas, y en acciones de mejora de la administración del agua.

Explicó, sin embargo, la necesidad de hacer más oportuna la aplicación de recursos con la mejora de las Reglas de Operación de Programas Gubernamentales ya que durante este año muchos de los estados firmaron hasta el segundo trimestre los convenios para ser beneficiados por los programas de Subsidio Hidroagrícola, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), de Tratamiento y Aguas Residuales (PROTAR), y de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS).

Por ello se acordó la revisión inmediata conjunta con la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de las Reglas de Operación de Programas Gubernamentales a fin de hacerlas más ágiles, con la intención de publicar las modificaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) antes del 31 de diciembre de 2011.

También adelantarán, en medida de lo posible, la redacción de los anexos y convenios que se tienen que firmar con las Entidades Federativas para hacer más eficaz la aplicación de recursos de manera pronta, sin que se detenga en trámites de gestión.

Finalmente, José Luis Luege dijo que analizará nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas negras de manera que se pueda dar atención al universo de estados y municipios de acuerdo con sus recursos y sus necesidades.

ooOoo